

## **Ndp Asoprovac satisfecha por la admisión a trámite de la denuncia en Bruselas contra la PAC del 21 y del 22**

*En Madrid a 26 de abril del 2021*

La Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne – ASOPROVAC, ha mostrado su satisfacción ante la admisión a trámite de la queja formal contra el Ministerio de Agricultura español respecto a los cambios incorporados en la PAC para los dos próximos años, mediante el Real Decreto 41/2021, de 26 de enero.

Según estimaciones de la propia asociación, las normas transitorias planteadas por el gobierno español con el citado Real Decreto, pueden generar la pérdida en el sector de más de 50 millones de €. Esto además afectaría al mantenimiento de la renta y de las inversiones de empresarios y trabajadores, tras dos años de enormes dificultades económicas, poniendo en grave riesgo la viabilidad del conjunto de este y provocando la posible desaparición de actividad en muchas zonas rurales del territorio nacional.

ASOPROVAC considera que los cambios planteados por agricultura deberían haber sido más paulatinos y consensuados con los representantes del propio sector. Por ello, una vez publicado el texto definitivo, tuvo claro que tendría que acudir a los tribunales, siendo la única organización en tomar esta decisión, primero ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo y posteriormente solicitando opinión a la Comisión Europea, mediante la presentación de una queja formal, admitida a trámite el pasado día 19 de abril.

La junta Directiva de Asoprovac considera positivo que la queja interpuesta por esta Asociación ante las instancias europeas haya sido admitida a trámite ya que, a juicio de su presidente, Alberto Juanola “en caso de resolverse positivamente, supondría la confirmación de los argumentos de Asoprovac en línea con sentencias europeas previas y la realidad de este sector en España. Ello evitaría sin duda las graves consecuencias que este Real Decreto va a generar en el futuro de estas empresas, con especial incidencia en los jóvenes agricultores y los beneficios sociales que generan en el medio rural donde se asientan”.